El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Colegio Nacional San José de Chiclayo, de la Región Lambayeque, fue inaugurada el 24 de setiembre de 1859, siendo su primer director Don Clemente Peralta, y, desde entonces, ha escrito una historia que refleja el coraje y pundonor de un pueblo que lucha por su superación;

Que, los antecedentes de la Institución Educativa San José datan desde el año 1826, cuando el gobierno de Don Andrés de Santa Cruz promulgó el Decreto Supremo Nº 118, estableciendo un Colegio de Ciencias en Lambayeque, el mismo que no funcionó por la desorganización administrativa, la guerra con Colombia y las continuas revoluciones que ensangrentaron nuestro país;

Que, con fecha 11 de mayo de 1859, el gobierno de Ramón Castilla ordenó la planificación de un Colegio de Ciencias en Chiclayo, indicándose el número de cátedras que deberían funcionar y nombrándose al personal que debería dirigir el referido plantel;

Que, a lo largo de su historia, la Institución Educativa San José ha forjado en sus aulas a jóvenes chiclayanos que han dejado huella en la historia, no solo de la región sino de todo el Perú, como el Capitán FAP. José Abelardo Quiñones Gonzáles, el 'héroe de Quebrada Seca';

Que, en la actualidad, este centro educativo cuenta con nueva infraestructura, propia de un Colegio Emblemático, y entre sus fortalezas institucionales destacan la innovación y perfeccionamiento que permite a sus docentes acceder con más facilidad a estudios de post grado, mejorando su práctica pedagógica y contribuyendo a la mejora permanente del proceso de aprendizaje a los alumnos;

Que, por las razones expuestas, resulta importante que el Congreso de la República exprese su saludo al conmemorarse el 166º Aniversario de la Institución Educativa San José de Chiclayo;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su fraterno saludo a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE CHICLAYO,** de la Región Lambayeque, al conmemorarse, el 24 de setiembre del presente año, su 166° aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Elevar y transmitir la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa Colegio Nacional San José de Chiclayo**, DR. CESAR PAREDES RODAS**, y solicitarle que haga extensivo este reconocimiento al personal docente, administrativo, a los padres de familia, ex alumno y alumnado en general.

Lima, 17 setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2025 16:24:07-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República